OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS CON ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE LOS FUNCIONARIOS Y HONORABLES CONCEJALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ, DENTRO DEL MARCO DEL SG-SST".

El presente estudio de mercado y análisis del sector contempla la realización de un análisis económico que considera las tarifas de los diferentes procesos de contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, los cuales a la fecha no se han desarrollado en el Concejo Municipal de Tocancipá, en la presente vigencia.

Que el objeto del proceso de contratación consiste en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS CON ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE LOS FUNCIONARIOS Y HONORABLES CONCEJALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ, DENTRO DEL MARCO DEL SG-SST".**

El análisis del sector se realizó a partir de la relación de precios históricos con el mismo objeto contractual. A continuación, se realiza dicho análisis.

No del proceso	CMC-004-2024
Tipo de proceso	minima cuantia
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS CON ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE LOS FUNCIONARIOS Y HONORABLES CONCEJALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ, DENTRO DEL MARCO

	DEL SG-SST
Valor	$1.800.000

Con base en el análisis realizado a las cotizaciones mencionadas, se determinó el comportamiento del mercado en los siguientes aspectos una vez se revisaron en la plataforma SECOP II, los siguientes procesos:

No de proceso	INDENV180-07-540-25
Entidad	INDER ENVIGADO
Objeto	Prestación de servicios para la realización de los exámenes médicos ocupacionales periódicos, de post incapacidad y/o de retiro y, la revisión y/o actualización del profesiograma por factores de riesgo de los funcionarios públicos vinculados del Inder Envigado.
Valor del proceso	3.454.067
Modalidad de contratación	Mínima cuantía

No de proceso	FA-PS-129-2025
Entidad	FONDO ADAPTACIÓN
Objeto	Realizar los exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios del Fondo Adaptación, asi como cualquier otro tipo de evaluaciones medicas ocupacionales que se requieran.
Valor del proceso	10.717.378
Modalidad de contratación	Mínima cuantía

No de proceso	ADCMC07-2024
Entidad	CORPORACION ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS
Objeto	EXAMENES MEDICOS
Valor del proceso	700.000
Modalidad de contratación	Mínima cuantía

La corporación realizó una solicitud de cotización en la plataforma SECOP II, en la cual no hubo respuesta.



A. Entidad: Se consideraron como referentes los precios históricos con objeto similar al que se va a llevar a cabo **para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS CON ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE LOS FUNCIONARIOS Y HONORABLES CONCEJALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ, DENTRO DEL MARCO DEL SG-SST"** Encontrándose similitud en las ofertas comerciales de empresas similares que prestan este tipo de suministros.

B. Objeto: Partiendo de la base que el objeto para este proceso será el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS CON ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE LOS**

FUNCIONARIOS Y HONORABLES CONCEJALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ, DENTRO DEL MARCO DEL SG-SST se encontró que las empresas suministran elementos de este tipo en condiciones similares y con especificaciones parecidas.

C. Análisis de riesgo: La estimación, asignación y tipificación del riesgo analiza riesgos tributarios, de liquidez y comercial. De acuerdo con lo establecido por ley.

D. Análisis de precios: De acuerdo a las cotizaciones realizadas en el año 2024.

COTIZACION 1

DESCRIPCIÓN EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES PERIODICOS	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR INCLUIDO IVA	CARGO
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL)	1			$30.000	ADMINISTRATIVO
VISIOMETRÍA / OPTOMETRÍA	1			$25.000	
AUDIOMETRÍA	1			$23.000	
PERFIL LIPÍDICO (GLICEMIA, COLESTEROL, COLESTEROL TOTAL HDL LDL VLDL, TRIGLICERIDOS)	1			$55.000	

DESCRIPCIÓN EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES DE RETIRO	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR INCLUIDO IVA	CARGO
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL)	1			$30.000	ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES DE INGRESO	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR INCLUIDO IVA	CARGO
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL)	1			$30.000	ADMINISTRATIVO
VISIOMETRÍA / OPTOMETRÍA	1			$25.000	
AUDIOMETRÍA	1			$23.000	
PERFIL LIPÍDICO (GLICEMIA, COLESTEROL, COLESTEROL TOTAL HDL LDL VLDL, TRIGLICERIDOS)	1			$55.000	

COTIZACIÓN 2

DESCRIPCIÓN EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES PERIODICOS	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR INCLUIDO IVA	CARGO
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL)	1			$45.000	ADMINISTRATIVO
VISIOMETRÍA / OPTOMETRÍA	1			$38.000	
AUDIOMETRÍA	1			$32.000	
PERFIL LIPÍDICO (GLICEMIA, COLESTEROL, COLESTEROL TOTAL HDL LDL VLDL, TRIGLICERIDOS)	1			$60.000	

DESCRIPCIÓN EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES DE RETIRO	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR INCLUIDO IVA	CARGO
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL)	1			$45.000	ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES DE INGRESO	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR INCLUIDO IVA	CARGO
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL)	1			$45.000	ADMINISTRATIVO
VISIOMETRÍA / OPTOMETRÍA	1			$38.000	
AUDIOMETRÍA	1			$32.000	
PERFIL LIPÍDICO (GLICEMIA, COLESTEROL, COLESTEROL TOTAL HDL LDL VLDL, TRIGLICERIDOS)	1			$60.000	

El precio promedio se observa en la tabla a continuación:

DESCRIPCIÓN EXAMENES MEDICOS PERIODICOS	CANTIDAD	PROMEDIO 2024	SUMA MAS IPC 5.2%
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL)	1	37.500	39.450
VISIOMETRÍA /OPTOMETRÍA	1	31.500	33.138
AUDIOMETRÍA	1	27.500	28.930
PERFIL LIPIDICO (GLICEMÍA, COLESTEROL, COLESTEROL TOTAL HDL LDL VDL TRIGLICERIDOS)	1	57.500	60.490

DESCRIPCIÓN EXÁMENES MÉDICOS RETIRO	CANTIDAD	PROMEDIO 2024	SUMA MAS IPC 5.2%
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL)	1	37.500	39.450

DESCRIPCIÓN EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO	CANTIDAD	PROMEDIO 2024	SUMA MAS IPC 5.2%
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR (CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL)	1	37.500	39.450
VISIOMETRÍA /OPTOMETRÍA	1	31.500	33.138
AUDIOMETRÍA	1	27.500	28.930
PERFIL LIPIDICO (GLICEMÍA, COLESTEROL, COLESTEROL TOTAL HDL LDL VDL TRIGLICERIDOS)	1	57.500	60.490

De acuerdo a lo anterior es de mencionar que los precios techo unitarios para la vigencia 2025 se encuentran en la tabla descrita en el ítem “SUMA MÁS IPC 5.2%”

En conclusión, se pudo evidenciar de manera generalizada para este análisis, que el mercado que contrata con entidades públicas se comporta de forma muy parecida en relación con procesos similares al que se pretende adelantar. El mayor componente en este tipo es el técnico y que los valores estén ajustados dentro del presupuesto oficial.

Nota: el análisis anterior hace parte del estudio de mercado

I. ANÁLISIS DE RIESGOS

Teniendo en cuenta la expedición del Decreto 1082 de 2015, el riesgo "es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato".

Los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del citado Decreto establecen la obligación para las entidades estatales de realizar, durante la etapa de planeación, el análisis de riesgo, por lo cual la entidad presenta, la matriz de riesgos del presente proceso contractual.

La matriz de riesgos establecida tiene en cuenta los lineamientos otorgados por el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación", y que busca proteger a las entidades públicas de los eventos en el proceso de contratación, buscando reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su impacto en el proceso de contratación.

Al respecto, cabe resaltar lo indicado en el documento CONPES 3714 del 01 de diciembre de 2011 se señaló que: "El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso."

Para la estimación de los riesgos, vamos a tomar dos grandes etapas (perfeccionamiento contractual y ejecución) con sus correspondientes componentes.

Ahora bien, considerando el contexto expuesto en el desarrollo del presente documento, es pertinente indicar que se aplicó la metodología sugerida en el Manual para la identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, según se expone a continuación:

Se analiza el riesgo de acuerdo con los datos suministrados por las empresas y el entorno en el que se encuentran.

Riesgos establecidos en el contenido del documento Estudios previos para la contratación.

Teniendo en cuenta la información anteriormente relacionada, se deja evidencia que el objeto descrito en los estudios previos, así como el valor de la contratación responde a la dinámica de la demanda que se ha generado en la entidad en los últimos años.

ANÁLISIS DE EXIGENCIAS DE GARANTÍAS:

El artículo 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 2° del Decreto 1860 de 2021 establece: "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía".

CLASES DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis meses más, en todo caso hasta la liquidación del contrato según el articulo 2.2.1.2.3.1.12 de decreto 1082 de 2015
Calidad del contrato	10% del valor del contrato	Plazo del contrato según el articulo 2.2.1.2.3.1.15 del decreto 1082 de 2015
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Plazo del contrato según el artículo 2.2.1.2.3.1.13 del decreto 1082 de 2015
Responsabilidad extracontractual	Doscientos (200) SMLMV	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato

		según el articulo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto 1082 de 2017.

Firma autorizada

ORIGINAL FIRMADO
Luis Augusto Carrera Tinjacá
secretario general Concejo Municipal de Tocancipá

Proyectó: Holman Daniel Rodríguez Ruiz – abogado contratación
Revisó y aprobó: Luis Augusto Carrera Tinjacá – secretario general